



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Barbosa, Antioquia, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

Extraproceso 044/2021

Auto de sustanciación Nro. 006

Solicitante: ALCIDES DE JESÚS CATAÑO RAVE

Solicitado: MARÍA ESTER JARAMILLO JIMÉNEZ

Asunto: INCORPORA COMUNICACIÓN JUDICIAL

Para los fines legales pertinentes, se dispone incorporar al expediente la anterior comunicación judicial enviada a la solicitada MARÍA ESTER JARAMILLO JIMÉNEZ, allegada de la empresa de correo TODAENTREGA, con constancia de que la misma fue recibida en la fecha 29 de noviembre de 2021.

En vista de lo anterior y por cuanto venció el termino de diez (10) días que tenía la solicitada para comparecer a recibir notificación personal del auto que ADMITE SOLICITUD DE PRUEBA ANTICIPADA - INTERROGATORIO DE PARTE - en su contra, sin que lo hubiese hecho, se procederá a expedir la respectiva notificación por aviso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Laura Maria Gil Ochoa
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Barbosa - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **519e3cc83c7c3e0f663e57f76f5a1261c237f4d15bf45ede588913bf321090a0**

Documento generado en 14/01/2022 01:06:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>